LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"AMPLIACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, NO se encuentran localizados en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamiento del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: plan básico de ordenamiento territorial PBOT de conformidad con lo establecido en el acuerdo 021 del 04 de octubre del 2022.

Dado en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, a los ocho (08) días del mes de abril del 2026.

YOCELIN YELITZA CALIXTO URREGO
Secretaria De Planeación E Infraestructura